

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: IMPORTADORA Y DISRIBUIDORA AUKINKO LIMIT Rut 086442000-1  
: 1,021,876 UN MILLON VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS  
PESOS  
: MATERIAL DIDACTICO JARDIN LOS ROBLES.  
: 12/11/2013

por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	27364	03/10/2013	481,968
FACTURA	27365	03/10/2013	452,981
FACTURA	27366	03/10/2013	86,927

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		1,021,876
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,021,876	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1,021,876	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,021,876
Sumas Iguales		2,043,752	2,043,752

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	98,612,716			
Total Comprometido	64,712,878			
Saldo x Comprometer	33,899,838			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4515